



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 2 - Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 13/21 - EX-2021-00001195-CVSA-SC#CVSA.

CIRCULAR N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE ETAPA ÚNICA N° 13/2021

Obra: "Construcción de banquetas pavimentadas entre el km 168,00 y km 175,97 de la Ruta Nacional N° 16 - Zona Parque Industrial Presidencia Roque Sáenz Peña - Departamento de Comandante Fernández, Provincia de Chaco – Tramo III".

Expediente N° EX-2021-00001195-CVSA-SC#CVSA.

Se emite la presente para conocimiento de todos los interesados:

CONSULTA N° 1: "En virtud de la circular aclaratoria n° 1 publicada de fecha 14-Septiembre donde se indica una modificación en los renglones a cotizar, solicitamos la posibilidad de efectuar una prórroga de al menos 7 días corridos para la licitación de la obra de referencia, a los efectos de evaluar en forma más exhaustiva los costos y los alcances del proyecto ejecutivo a realizar."

RESPUESTA N° 1: En atención a lo informado por la Gerencia de Obras mediante Memorándum N° ME-2021-00016495-CVSA-GO#CVSA, no se accede a la solicitud de prórroga, por lo que la fecha de presentación y apertura de ofertas continuará siendo el día 24 de septiembre de 2021.

CONSULTA N° 2: "...En el pliego de bases y condiciones generales no me queda claro cómo debe entregarse la documentación, tanto para el sobre de la oferta como el de la propuesta."

El sobre de la oferta hace referencia a la parte económica, este debe ir por duplicado? Es decir un juego en papel original con las planillas de análisis de precios y el plan de trabajos y el otro juego directamente en un pdf dentro de un pendrive?

Con respecto al sobre de la propuesta este también debe ir por duplicado? Un original y una copia? Hay que entregarlo también en pendrive?

Con respecto al Anexo B, este debe ir en el sobre de la propuesta o en el sobre de la oferta?"

RESPUESTA N° 2: La oferta deberá presentarse conforme a lo indicado en la Convocatoria publicada en la página web de Corredores Viales, la cual establece lo siguiente: "La oferta deberá presentarse en sobre cerrado indicando número de la licitación y objeto de la contratación. Dentro del sobre se deberá acompañar la oferta en formato pdf en un único archivo, en un pen drive. Asimismo, dentro del sobre se deberá acompañar en formato papel la garantía de mantenimiento de oferta original y la planilla conteniendo la oferta económica. Ambos documentos deberán estar debidamente firmados y estar contenidos también dentro del archivo único del pen drive."